

I Concurso Nacional de Ensayos Académicos en Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima

Objetivo:

Fomentar la investigación jurídica y promover el pensamiento crítico en el campo del arbitraje, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de los participantes.

Tema de ensayo:

El tema es de libre elección de los participantes, debiendo estar directamente vinculado al arbitraje comercial nacional o internacional.

Elegibilidad y Participantes:

Estudiantes y/o egresados universitarios. Los participantes deberán ser mayores de edad, residir en el Perú y tener máximo 25 años cumplidos hasta la fecha límite para la presentación del ensayo.

Estructura del Ensayo:

- Título
- Introducción
- Cuerpo del ensayo
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas

Formato del Ensayo:

- Letra Times New Roman 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Márgenes 2.54 en todos los bordes
- Numeración de páginas en la esquina inferior derecha.
- Extensión: Entre 1800 y 2500 palabras, sin incluir las citas de los autores u otras fuentes.

Citas bibliográficas:

Las reglas para las citas bibliográficas serán bajo los estándares de *American Psychological Association* (APA) vigentes.

Bases y Criterios de Evaluación:

La evaluación se enfocará en la originalidad temática, el análisis crítico de conceptos teóricos y su aplicabilidad práctica. Se requerirá una exposición clara y coherente, respaldada por argumentos sólidos, ejemplos pertinentes y el uso de fuentes confiables.

- *Originalidad Temática:* innovación y creatividad en la elección y desarrollo del tema seleccionado.
- *Análisis Crítico:* identificación de conceptos teóricos relevantes.
- *Exposición Clara y Coherente:* ideas comunicadas de manera efectiva y comprensible.
- *Argumentos Sólidos:* capacidad para respaldar afirmaciones con evidencia sustancial y lógica.
- *Uso de Fuentes Confiables:* fiabilidad y relevancia de las referencias bibliográficas.

Evaluación:

El jurado asignará puntajes a cada criterio, promediándolos para obtener la calificación final.

Originalidad, No Plagio y Derechos sobre el Artículo:

Cada ensayo debe ser original e inédito. Los participantes deben respetar la normativa en materia de derechos de autor o propiedad intelectual.

Al participar, los concursantes conceden de manera expresa al Centro de Arbitraje CCL el derecho exclusivo para publicar, reproducir y distribuir el artículo en el blog *Visión Arbitral* y en cualquier otro medio que el Centro considere apropiado, incluyendo plataformas digitales de terceros. Esta autorización no implica transferir la titularidad de los derechos de autor, quedando el autor con la propiedad intelectual del artículo, pero otorgando al Centro de Arbitraje CCL una licencia no exclusiva para utilizar, reproducir y distribuir el artículo según los términos mencionados.

Premios:

Se otorgarán premios a los tres mejores ensayos académicas.

- *Primer Puesto:* pasantía remunerada de 3 meses en el Centro de Arbitraje CCL y publicación especial del ensayo en el Blog *Visión Arbitral* del Centro de Arbitraje CCL.

- **Segundo Puesto:** participación en un curso o taller ofrecido por el Centro de Arbitraje CCL durante el año 2024 y publicación del ensayo en el Blog *Visión Arbitral* del Centro de Arbitraje CCL
- **Tercer Puesto:** publicación del ensayo en el Blog *Visión Arbitral* del Centro de Arbitraje CCL.

Proceso:

Inscripción: la fase de inscripción estará abierta desde el lunes 11 de marzo hasta el martes 11 de junio de 2024. Los participantes se deben inscribir individualmente a través del siguiente link: <https://bit.ly/3TcoGHk>. Completando sus datos y adjuntando copia de su DNI, así como, el ensayo académico en formato PDF.

Jurado:

El jurado está compuesto por un grupo de expertos, miembros del registro de árbitros del Centro de Arbitraje CCL. Los miembros del jurado son:

- **Cecilia O´Neill:** Árbitra. Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid. Ex Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico. Doctora en Derecho y Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del Comité Nacional de Perú de la Cámara de Comercio Internacional de París (ICC). Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de AMCHAM Perú. Miembro del Consejo Directivo del Capítulo Peruano del Club Español del Arbitraje.
- **Diana Correa:** Abogada especializada en Derecho Civil e Internacional, con experiencia en Derecho Internacional Público, Económico y Privado, y Arbitraje Internacional. Tiene un doctorado en Derecho Internacional Público de la Universidad de París II. Además, es profesora en la Universidad Externado de Colombia y ha sido invitada a hablar en seminarios y universidades en todo el mundo. Actualmente es socia fundadora de Diana Correa International SAS.
- **Jhoel Chipana Catalán:** Abogado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y con un máster de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), actualmente cursa estudios de Doctorado en Derecho en la PUCP. Es reconocido como profesor de Derecho Civil y Arbitraje en la Universidad de Lima y en la USMP. Además, se desempeña como árbitro adscrito al RNA-OSCE y al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, entre otros. Asimismo, ejerce el patrocinio en litigios civiles, consolidando su experiencia tanto en la teoría como en la práctica del arbitraje y el derecho civil.

La evaluación de los ensayos se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en las bases del concurso, y el jurado asignará puntajes a cada criterio, promediándolos para obtener la calificación final.

Anuncio de Resultados

Los resultados del concurso serán anunciados durante la ceremonia de premiación que tendrá lugar en el mes de julio 2024 en las instalaciones del Centro de Arbitraje CCL.

Restricciones:

- No se aceptarán trabajos fuera de la fecha límite.
- La decisión del Jurado será definitiva y no será sujeta a apelación o revisión alguna.

* Todo lo no previsto en las presentes bases será decidido y resuelto por el Centro de Arbitraje CCL.